



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-24.**

**“Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Operativo del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y**  
**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:16 horas del día 14 de mayo de 2024**, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-24**, referente a la **“Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Operativo del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**, conforme a los artículos 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo **Quórum Legal**, les informo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos de los Artículos 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con la presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - Presentación de proposiciones técnicas y económicas de los licitantes; y apertura de las propuestas técnicas.
4. Antecedentes:
  - Junta de Aclaraciones se llevó a cabo en fecha 09 de mayo del 2024.
  - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.
  - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

5. Explicación del procedimiento a seguir:

- a) Recepción de sobres cerrados de los licitantes conteniendo la propuesta técnica y económica.
- b) Apertura de los sobres de las propuestas técnicas.
- c) Verificación previa de la documentación técnica (cuantitativamente).

6. Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y por lo menos un licitante de la documentación técnica y así mismo los sobres de las propuestas económicas.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, El "presidente" del Comité de Adquisiciones", someto a aprobación el orden del día, a los miembros del Comité de Adquisiciones y solicito levantar su mano, los que estén a favor.

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco), el cual consiste en lo siguiente:

En los términos del artículo 42 fracciones III, IV y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y la Apertura de las Propuestas técnicas**:

Por lo que, se hace constar que se recibieron dos sobres cerrados conteniendo la propuesta técnica y económica respectivamente de los licitantes siguientes:

- **UNIFORMES LIMITED, S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.**
- **JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES**
- **TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS OVER TIME DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**

Dando seguimiento al orden del día, se da paso a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida de forma cuantitativa y se verificará que hayan sido entregados todos los documentos solicitados, y se desecharan los que hubieren omitido los requisitos de conformidad con el punto 16 de las Bases de Licitación.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas técnicas de cada licitante:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<b>UNIFORMES LIMITED, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</b>  Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: <b>El certificado de no Adeudo Municipal vigente</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación, asimismo no presenta el documento denominado <b>Certificado de Laboratorio. - Para los Paquete 6 y 7</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso F) de las bases de licitación.



	<p>Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.1, 16, y 23.1 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>
<p><b>PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</b></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
<p><b>JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES</b></p>	<p><b>NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</b></p> <p>Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: <b>Identificación Oficial con fotografía del licitante, representante o apoderado legal.</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso E) de las bases de licitación, asimismo no presenta el documento denominado <b>El certificado de no Adeudo Municipal vigente</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.1, 16, y 23.1 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>
<p><b>TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</b></p> <p>SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
<p><b>PRODUCTOS OVER TIME DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</b></p> <p>Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: <b>El certificado de no Adeudo Municipal vigente</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación, asimismo no presenta el documento denominado <b>Recibo de muestra física de los bienes a suministrar</b> documento correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso M) de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.1, 16, y 23.1 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>

Conforme a la revisión cuantitativa por parte del "Comité de Adquisiciones", los licitantes **UNIFORMES LIMITED, S.A. DE C.V., JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES y PRODUCTOS OVER TIME**

**DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.** no presentan la documentación requerida en las bases de la presente licitación, por tal motivo se tiene por desechada la totalidad de la propuesta de los licitantes.

Asimismo, conforme a la revisión cuantitativa "El comité de adquisiciones" acepta para su análisis las propuestas técnicas de los licitantes siguientes:

- **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.**
- **TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A. DE C.V.**

Lo anterior conforme al artículo 42 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California

Acto seguido, se procede con el punto 6 (seis) del orden del día:

La rúbrica de los documentos que integran las propuestas técnicas, por lo menos de un proveedor si asistiere alguno, y tres miembros del "Comité de Adquisiciones"; rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, quedando en resguardo del "Comité de Adquisiciones".

Aclarando que la documentación técnica aceptada, será revisada de manera detallada por el "Comité de Adquisiciones" a efecto de verificar la autenticidad de los documentos para efectos de su evaluación y análisis que servirán de base para la emisión del dictamen técnico.

Por lo anterior, se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **13:00 horas del día 17 de mayo del presente año**, para dar a conocer el Dictamen técnico del "Comité de Adquisiciones" de la revisión detallada de la documentación y evaluación de la documentación presentada; procediendo en el mismo acto a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica no hubiere sido desechada.

Terminado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **11:03 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"



**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"



**ROBERTO SOSA LÓPEZ**  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.



"VOCAL"

**JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN**  
Regidor presidente de la Comisión de  
Administración Pública y Patrimonio del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES**  
En representación del jefe del Departamento de  
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

**CESAR CASTRO PONCE**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"

**JUAN DIEGO HIGUERA QUINTANA**  
En representación de la Coordinación  
Administrativa de Oficialía Mayor del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

### LICITANTES

Empresa: Productos avícolas del noroeste

Representante: Miguel Angel Beltrán

Firma

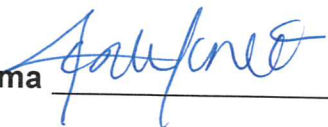
Empresa: Julian I. Montano

Representante:

Firma

Empresa:


Tactical Solutions Body armor  
SA de CV

Firma 

Representante:

Laura Elena Moreno Vera


Empresa: Proveedora Baja de Equipos  
y textiles S de RL de CV

Firma 

Representante:



# ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO